

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2021/0032 (CONTR/2021/1077314) “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS DESEMPLEADAS, PARA LA DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN ANDALUCÍA, MODALIDAD PRESENCIAL. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE. APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO 1: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS LOTES 12 a 25.

ASISTENTES

Presidencia:

D. Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación.

Vocalías:

D. José Félix Márquez Velo, representante de la Asesoría Jurídica CEFTA.

D^a. María del Mar López Dantas, Interventora Adjunta de la CEFTA.

D. Francisco Álvarez Dionisio, Jefe del Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional para el Empleo de la CEFTA.

Secretaría:


D^a. Estrella Macías Moreno, Asesora Técnica del Servicio de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la CEFTA.

En Sevilla, a las diez horas y cuarenta minutos (10:40 h.) del día 16 de marzo de 2022, concurren en la Sala de Reuniones, sita en la cuarta planta del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para la comprobación de la documentación acreditativa de los requisitos previos, sobre electrónico n.º 1, de los lotes 12 a 25, presentada por las entidades interesadas en la adjudicación, por procedimiento ABIERTO y tramitación URGENTE, del expediente ADM/2021/0032 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS DESEMPLEADAS, PARA LA DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN ANDALUCÍA, MODALIDAD PRESENCIAL.



Código Seguro de verificación: 8rVasbjH1+Yg4ehu9IJwdA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	08/04/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	8rVasbjH1+Yg4ehu9IJwdA==	PÁGINA 1/7



8rVasbjH1+Yg4ehu9IJwdA==

Los asistentes arriba indicados constituyen la Mesa de Contratación. El presidente abre la sesión a la hora citada y se da lectura del Acta de la 1ª sesión de fecha 18 de febrero de 2022, publicada en el Perfil de Contratante del órgano de contratación el 7 de marzo, no manifestándose disconformidad.

El objeto de esta sesión es la apertura del sobre electrónico n.º 1, documentación acreditativa de los requisitos previos, de los lotes 12 al 25.

Se accede a Sirec Portal de Licitación electrónica de la Junta de Andalucía para proceder a la apertura del Sobre electrónico n.º 1 de los lotes 12 a 25, procediéndose al análisis de la documentación presentada por las personas licitadoras, de conformidad con la Cláusula 10.3 del PCAP.

La Mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por las entidades que a continuación se relacionan, por lo que acuerda, conforme a la Cláusula 10.3 del PCAP y al artículo 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, otorgar un plazo de **tres días naturales** para que se aporte la siguiente documentación a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Conforme a la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP el plazo se computará desde la fecha de envío de la notificación siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, en caso contrario el plazo se computará desde la recepción de la notificación por la persona licitadora.

1. UTE DIPHYLLOM IMAGEN DIGITAL SLL ALYCA LEARNING, S.L., LOTES 12, 13

- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC:

Parte II: Información sobre el operador económico, ¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo?

- Sí
- No


En el aportado se ha contestado Sí. En este caso deben presentar un DEUC por cada una de las entidades de que se trate, debidamente cumplimentado y firmado por las entidades en cuestión.

En caso de que haya sido un error deberán presentar nuevo DEUC corregido contestando No a la pregunta anterior.

La presentación como UTE no necesariamente conlleva el recurso a la capacidad de otras entidades si ya con los miembros de la UTE se tienen dichas capacidades, por eso es necesario que aclaren si necesitan la capacidad de otras entidades o no.



Código Seguro de verificación: 8rVasbjH1+Yg4ehu9IJwdA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	08/04/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	8rVasbjH1+Yg4ehu9IJwdA==	PÁGINA 2/7
			
8rVasbjH1+Yg4ehu9IJwdA==			

2. Grupo MYA Soluciones Estratégicas, LOTES 16, 17

- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC:

Parte II: Información sobre el operador económico, ¿Está participando el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros?

No

Sí

En el aportado se ha contestado Sí. En este caso deben presentar un DEUC por cada una de las entidades de que se trate, debidamente cumplimentado y firmado por las entidades en cuestión.

En caso de que haya sido un error deberán presentar nuevo DEUC corregido contestando No a la pregunta anterior.

3. ACADEMIA SAN FRANCISCO, lote 16

- Anexo II-A: Datos básicos de la persona licitadora

Datos de la persona licitadora ha puesto Antonio Romera Arias, cuando la persona licitadora en Sirec es Academia San Francisco. Debe aclarar este punto y presentar, en su caso, nuevo Anexo II-A debidamente cumplimentado y firmado.

- Anexo II-B: Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC

El DEUC aportado no está cumplimentado, debe aportar un nuevo DEUC debidamente cumplimentado y firmado.

- Anexo IV: Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP

El declarante es Antonio Romera Arias, cuando la persona licitadora en Sirec es Academia San Francisco. Debe aclarar este punto y presentar, en su caso, nuevo Anexo IV debidamente cumplimentado y firmado.

- Anexo V: Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo

El declarante es Antonio Romera Arias, cuando la persona licitadora en Sirec es Academia San Francisco. Debe aclarar este punto y presentar, en su caso, nuevo Anexo IV debidamente cumplimentado y firmado.

4. EPSILO SDAD COOP AND, LOTES 18, 19, 20

- Anexo II-B: Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC



Código Seguro de verificación: 8rVasbjH1+Yg4ehu9IJwdA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	08/04/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	8rVasbjH1+Yg4ehu9IJwdA==	PÁGINA 3/7



El aportado en la Parte II: Información sobre el operador económico, A: Información sobre el operador económico, debe poner la identidad del contratante, en este caso, EPSILO, S.C.A. no los datos del representante, estos se detallan en el apartado B: Información sobre los representantes del operador económico.

Debe aportar nuevo DEUC debidamente cumplimentado y firmado.

5. ASISTTEL CENTROS DE FORMACIÓN SL, LOTES 22, 23, 24

- Anexo V: Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo

No se aporta, debe presentar Anexo V debidamente cumplimentado y firmado.

6. DISEÑO DE RECURSOS EDUCATIVOS SL, LOTES 22, 23, 24, 25

- Anexo II-B: Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC

Falta cumplimentar **Parte IV: Criterios de selección**

α Indicación global relativa a todos los criterios de selección

Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que:

Cumple todos los criterios de selección requeridos

Indique la respuesta

- Sí
- No

Debe aportar nuevo DEUC debidamente cumplimentado y firmado.

7. MARIA DE LOS ANGELES GARCÍA MALDONADO, MARIA JOSE RODRÍGUEZ BERDUN SOCIEDAD LIMITADA. LOTES 22, 23, 24

- Anexo V: Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo

No se aporta, debe presentar Anexo V debidamente cumplimentado y firmado.

8. SIC CENTER CENTRO DE FORMACIÓN SL. LOTES 22, 23, 24, 25

- Anexo II-B: Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC

En la Parte II: Información sobre el operador económico, apartado “En su caso, indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta:” debe indicar los lotes a los que licita.

- En el apartado D ¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros?
- Sí
- No

Este apartado no se ha contestado.

Código Seguro de verificación: 8rVasbjH1+Yg4ehu9IJwdA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	08/04/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	8rVasbjH1+Yg4ehu9IJwdA==	PÁGINA 4/7



Debe aportar nuevo DEUC debidamente cumplimentado y firmado.

- Anexo V: Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo

No se aporta, debe presentar Anexo V debidamente cumplimentado y firmado.

9. CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE ANDALUCÍA SL. LOTES 22, 23, 24, 25

- Anexo II-B: Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC

En la Parte II: Información sobre el operador económico, apartado “En su caso, indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta.” debe indicar los lotes a los que licita.

Debe aportar nuevo DEUC debidamente cumplimentado y firmado.

10. INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN SOCIEDAD LIMITADA, LOTES 22, 23, 24

- Esta entidad ha presentado su oferta en Sirec Portal de Licitación electrónica como empresa individual pero de la documentación aportada se desprende la intención de constituir una UTE con la entidad FUNDACIÓN SSG y AZOR FORMACIÓN, S.L.

Conforme al Manual de Sirec, al que remite el PCAP, se establecen los pasos para la presentación de ofertas como UTE, que a continuación se transcriben:

“...para asociarse una licitación al listado de Mis Licitaciones, existen 2 posibilidades:

- Asociación individual. Si la empresa presenta oferta de forma individual.

- Asociación en UTE. Si la empresa va a presentar oferta en una Unión Temporal de Empresas...

...6.1.2. Añadir una licitación electrónica como UTE

NOTA. - Para poder presentar como UTE, todas las empresas que participan en la UTE que presenta la oferta deben estar registradas en SiREC - Portal de Licitación. Es requisito indispensable...

...NOTA. - Una vez conformada la UTE y asociada la licitación, el trámite de presentación de la oferta será el mismo que cuando las empresas concurren de forma individual a una licitación, con la particularidad de que la oferta debe ser firmada por todas las empresas que conforman la UTE. Y cualquiera de las empresas puede incorporar/visualizar documentación de la oferta.”

Deberá aclarar con respecto a su forma de presentación, como individual o como UTE. En este último caso, todos los miembros de la UTE deberán ratificar en documento firmado por todas las entidades, la intención de licitar en UTE y ratificar la oferta económica presentada (sin volver a presentarla).

- El Anexo Anexo II-A: Datos básicos de la persona licitadora, de la Fundación SSG pone los lotes a los que licita 18, 19, 20, cuando en realidad se presentan como UTE a los lotes 22, 23, 24.

Código Seguro de verificación:8rVasbjH1+Yg4ehu9IJwdA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	08/04/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	8rVasbjH1+Yg4ehu9IJwdA==	PÁGINA 5/7



Debe presentar nuevo Anexo II-A debidamente cumplimentado y firmado.

- El Anexo II-B: Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC aportado por la entidad Fundación SSG pone los lotes 18, 19, 20, en cambio se presentan como UTE para los lotes 22, 23, 24.

Debe aportar nuevo DEUC debidamente cumplimentado y firmado.

11. ENSEÑANZAS Y FORMACIONES TÉCNICAS, SL, LOTES 22, 23, 24

- Anexo II-B: Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC

En la Parte II: Información sobre el operador económico, apartado “En su caso, indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta:” debe indicar los lotes a los que licita.

Debe aportar nuevo DEUC debidamente cumplimentado y firmado, de ambas entidades.

12. ENCARNACIÓN CONTRERAS TORRES SOCIEDAD LIMITADA, LOTES 22, 24

- Anexo II-A: Datos básicos de la persona licitadora

No presenta. Debe presentar Anexo II-A debidamente cumplimentado y firmado.

- Anexo II-B: Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC

En la Parte II: Información sobre el operador económico, apartado “En su caso, indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta:” debe indicar los lotes a los que licita.

Debe aportar nuevo DEUC debidamente cumplimentado y firmado.

- Anexo IV: Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el art 129 LCSP

No presenta. Debe presentar Anexo IV debidamente cumplimentado y firmado.

- Anexo V: Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo


No se presenta, debe presentar Anexo V debidamente cumplimentado y firmado.

13. AEROCAD RINCONADA S.LU. LOTES 22, 23, 24, 25

- Anexo II-B: Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC

En la Parte Información sobre el procedimiento de contratación, Título, es incorrecto. Debe poner el título conforme al DEUC publicado en el perfil de contratante específico de este contrato.

Código Seguro de verificación:8rVasbjH1+Yg4ehu9IJwdA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	08/04/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	8rVasbjH1+Yg4ehu9IJwdA==	PÁGINA 6/7
			
8rVasbjH1+Yg4ehu9IJwdA==			


A las catorce horas cuarenta minutos (14:40 h.) del día 16 de marzo de 2022, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Jorge Enrique Martín Martín

LA SECRETARIA,
Estrella Macías Moreno

Código Seguro de verificación: 8rVasbjH1+Yg4ehu9IJwdA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	08/04/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	8rVasbjH1+Yg4ehu9IJwdA==	PÁGINA 7/7
			
8rVasbjH1+Yg4ehu9IJwdA==			